



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, ENERO 21 DE 2010

TOMO V SESIÓN No 30

---

## SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2010.

PRESIDENCIA DIPUTADO EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA.

#### APERTURA DE LA SESIÓN.

#### ORDEN DEL DÍA.

Antes de iniciar la sesión, la presidencia saluda a la Licenciada Yadira León Ávila, Regidora del H. Ayuntamiento de Acolman.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia da a conocer el desarrollo de la sesión e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación

Permanente, los asuntos que obren en su poder, para los efectos correspondientes. De igual forma, la Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Directiva para que, comuniquen al Titular del Ejecutivo Estatal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, este acto de clausura.

3.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la "LVII" Legislatura del Estado de México, siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha.

---

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto Parlamentario, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

5.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.** En términos de lo previsto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente Sesión es de Régimen Solemne, y se destinará a la Clausura de los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones, por lo que pido a la Secretaría verifique la existencia de quórum.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** (Pasa lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente esta Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo que puede abrir la sesión.

**PRESIDENTE DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.** Antes de continuar con la sesión, enviamos un caluroso saludo a la Licenciada Yadira León Ávila, Quinta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Acolman, por el Partido Revolucionario Institucional, sea usted bienvenida Licenciada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las seis de la tarde con treinta y tres minutos del día jueves veintiuno de enero del año dos mil diez.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Se solicita a los asistentes a este Salón de Sesiones se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**PRESIDENTE DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.** Para clausurar los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones y de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México pido a la Secretaría remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente aquellos asuntos que obren en su poder para los efectos constitucionales procedentes.

De igual manera, la Junta de Coordinación Política, en su momento, comisionará a los diputados para que, en su oportunidad, comuniquen al

Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Peña Nieto, la Clausura Solemne del Primer Período Extraordinario de Sesiones.

De igual forma, la Junta también comisionará a los diputados que en su momento crea correspondiente para que sirvan hacer lo propio con el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Licenciado Baruch Delgado Carvajal.

Cabe destacar que en su oportunidad la Secretaría entregará a los integrantes de la Legislatura las copias de las actas de la sesión anterior y de la presente sesión.

### **ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.**

**Presidente Diputado Eynar de los Cobos Carmona**

En el Recinto del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla en el tenor siguiente:

1. La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido integrada en la Gaceta Parlamentaria. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de decreto de los dictámenes contenidos en el orden del día, así como del cuerpo de la exposición de motivos y únicamente dar lectura a la introducción y resoluciones. Es aprobada la dispensa solicitada por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario a fin de que se inserte el texto

íntegro en el Diario de Debates.

2. La diputada Florentina Salamanca Arellano hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que adiciona el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y a la iniciativa de decreto por el que se adicionan el inciso o) a la fracción I del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

El diputado Óscar Hernández Meza formula una aclaración.

3. La diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por que se expide la Ley de la Defensoría Pública del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México, por el que se expídela Ley del Instituto de la Defensoría pública, presentada por la propia diputada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4. El diputado José Sergio Manzur Quiroga hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada

por el diputado Luis Gustavo Parra Noriega del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra el diputado Luis Gustavo Parra Noriega.

Suficientemente discutido el dictamen, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

5. La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al dictamen formulado al Punto de Acuerdo sobre exhorto para integrar el Comité Especial de Seguimiento de Reestructuración y/o refinanciamiento de deuda pública estatal, en términos de lo dispuesto por el decreto 84 expedido por la "LVI" Legislatura, que presenta la Junta de Coordinación Política.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

6. La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Punto de Acuerdo sobre el procedimiento de convocatoria a Comisiones Legislativas y Comités Permanentes de la "LVII" Legislatura, formulado por la Junta de Coordinación Política.

La Presidencia agradece la presencia en el Recinto de los Regidores del H. Ayuntamiento de Zumpango, Maribel Rodríguez Rodríguez y Nayeli Gutiérrez Andrade; de los Regidores del H. Ayuntamiento de Apaxco, María del Pilar Berillas Porras y Candelario Monroy Ambrosio.

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen del punto de acuerdo, para su discusión y resolución inmediata. Es aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, es aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltaron los diputados Luis Antonio González Roldán y Francisco Barragán Pacheco con justificación.

7. Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha; y solicita a los diputados regresar a las dieciocho horas con veinte minutos, para dar curso a la sesión de clausura

**Diputados Secretarios**  
**Francisco Javier Veladiz Meza**  
**Miguel Ángel Xolalpa Molina**  
**Oscar Hernández Meza**

**PRESIDENTE DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Esta Secretaría le informa que únicamente el diputado González Roldán Luis Antonio está faltando y el cual tiene una justificación.

**VICEPRESIDENTE DIP. PABLO BASÁÑEZ GARCÍA.** A continuación el Presidente de la "LVII" Legislatura, diputado Eynar de los Cobos Carmona dirigirá un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la "LVII" Legislatura.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Pido a los asistentes al Salón de Sesiones se sirvan poner de pie para hacer la Clausura Solemne del Primer Período Extraordinario de Sesiones.

Pueden permanecer en su sitial los diputados, por favor.

**PRESIDENTE DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.** Honorable Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México cerramos el Período Extraordinario de Sesiones, al haber agotado la agenda contenida en el decreto número 38, por el que fuimos convocados por la Diputación Permanente para conocer, estudiar y

resolver asuntos de interés general para los mexicanos.

Me permito afirmar con gran satisfacción que alcanzamos los objetivos planteados para este Primer Período Extraordinario, que en la historia del Poder Legislativo del Estado de México, ha sido uno de los más amplios, no sólo por su duración sino por la intensidad y los beneficios sociales que tendrán todos los mexicanos.

Celebramos 4 sesiones plenarias, fueron resueltas 25 iniciativas habiendo expedido 21 decretos, entre ellos una nueva ley que cabe destacar que de los 21 decretos expedidos 17 merecieron la aprobación unánime, lo que expresa la participación y coincidencia de todos los grupos parlamentarios.

Asimismo, emitimos 5 acuerdos, todo ello sustentado en un intenso trabajo de las comisiones legislativas que se reunieron en 15 ocasiones, y a las cuales concurren servidores públicos estatales y municipales; en el absoluto respeto de la libertad de expresión la más alta Tribuna del Estado fue utilizada para expresar posicionamientos, argumentos a favor y en contra en 107 ocasiones por oradores de todos los partidos políticos.

Este Período Extraordinario de Sesiones designamos 2 Consejeros del Poder Legislativo para integrar el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México.

Reformamos la Constitución Política Local y la Ley Orgánica del Poder Judicial para perfeccionar el Sistema de Designación de Magistrados del Poder Judicial.

Aprobamos 11 iniciativas de decreto sobre financiamientos a igual número de municipios, para apoyar sus finanzas públicas y permitirles contar con recursos económicos para la atención de demandas sociales y para financiar o reestructurar créditos para que logren mejores condiciones de mercado.

Aprobamos también 3 iniciativas por las que autorizamos la modalidad de proyectos para la prestación de servicios, para la construcción del Hospital Regional de Tlalnepantla y del Hospital Regional de Toluca, y para la conservación de carreteras y vialidades municipales del Estado de México, convencidos de que con los mismos se

beneficiará a buena parte de la población mexiquense.

Reformamos la Ley Orgánica Municipal para que los municipios cuenten con condiciones de asuntos indígenas que les permitan atender y dar cause a sus demandas; asimismo, facultamos a los municipios para asociarse y prestar o concesionar los servicios públicos en beneficio de la población, y participamos de la integración de la voluntad del constituyente permanente nacional, aprobando reformas a la Constitución General de la República en materia del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Corregimos jurídicamente la participación del Comisionado de los Derechos Humanos en materia de controversias constitucionales.

Fortalecimos los procedimientos de evaluación del Centro de Control de Confianza, incluyendo las certificaciones además de los policías municipales, estatales, ministeriales, periciales y el personal auxiliar administrativo, y operativo de los cuerpos de seguridad.

En congruencia con el Sistema Penal Acusatorio, Oral y Adversarial expedimos una Ley de Defensoría Pública del Estado de México enriquecida por propuestas de 2 iniciativas, en materia de organización interna de este Poder Legislativo vinculada con transparencia se dio congruencia a las figuras del comité de información y de la unidad de transparencia, partiendo de la ley de la materia.

Aprobamos exhortos para implementar medidas y campañas en materia de seguridad y educación vial, así como para que los municipios apliquen mecanismos de recolección de basura a través de la separación de desechos orgánicos e inorgánicos y constituimos el Comité Especial de Seguimiento y Evaluación del Fideicomiso, correspondiente sobre reestructuración o refinanciamiento de deuda pública estatal que en su momento acordó la "LVI" Legislatura mediante decreto número 84.

Finalmente con el ánimo de favorecer el trabajo de las comisiones y de los comités de esta Soberanía Popular, acordamos criterios generales que les garantizaran procedimientos más eficaces para la convocatoria y desarrollo de sus reuniones.

Compañeras y compañeros como se advierte fue un período productivo y efectivo, no rutinario con resultados concretos e importantes para los mexiquenses, en nombre de la directiva agradezco el apoyo y la confianza de las compañeras, y compañeros diputados que tuvieron a bien permitírnos conducir estos trabajos.

En nombre propio agradezco a mis compañeros de la Directiva su responsabilidad, su comprensión y su permanente disposición en esta encomienda durante esta tarea de continuar sirviendo al Estado de México.

Compañeras y compañeros los invito a que juntos sigamos construyendo una sociedad más justa y educada.

Muchas gracias.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Pido a los asistentes al Salón de Sesiones se sirvan poner de pie para hacer la Clausura Solemne del Primer Período Extraordinario de Sesiones.

**PRESIDENTE DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la "LVII" Legislatura, siendo las seis de la tarde con cuarenta y cuatro minutos del día jueves veintiuno de enero del año dos mil diez, clausura su Primer Período Extraordinario de Sesiones, cesando toda discusión hasta nueva convocatoria y se pide a la Secretaría haga llegar a la Diputación Permanente, los asuntos de su competencia y comunique e informe sobre la Clausura del Período a las autoridades que procedan.

*(Se Entona El Himno Al Estado De México)*

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Esta sesión quedará grabada en la cinta marcada con clave número 027-A-LVII.

Muchas gracias. Señoras y señores diputados.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO**

**EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA  
“LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO****CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE  
ENERO DE DOS MIL DIEZ.****Presidente Diputado Eynar de los Cobos  
Carmona**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del día veintiuno de enero de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

Antes de iniciar la sesión, la presidencia saluda a la Licenciada Yadira León Ávila, Regidora del H. Ayuntamiento de Acolman.

1.- La Presidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia da a conocer el desarrollo de la sesión e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente los asuntos que obren en su poder, para los efectos correspondientes. De igual forma, la Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comisionará a los diputados, para que, comuniquen este acto de clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma comisionará a los diputados, para que se sirvan hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltó con justificación el Diputado Luis Antonio González Roldán.

**Presidente Diputado Pablo Basáñez García**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, el diputado Eynar De Los Cobos Carmona, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del primer período Extraordinario de Sesiones.

3.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo

las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, asimismo, se solicita a la Secretaría haga llegar a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia y se les informe este acto de clausura a las autoridades correspondientes.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

**Diputados Secretarios****Francisco Javier Veladiz Meza****Miguel Ángel Xolalpa Molina****Óscar Hernández Meza**

